



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

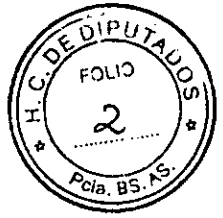
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Programa "Jóvenes y memoria, recordamos para el futuro", destinado a escuelas medias de la provincia de Buenos Aires e implementado por la Comisión Provincial por la Memoria desde el año 2002 hasta la actualidad.

Lic. CLAUDIA E. PRINCE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

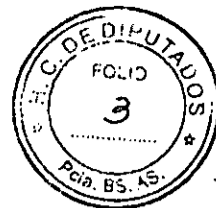
En el año 2002 la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, lanzó el programa "Jóvenes y memoria, recordamos para el futuro" para promover el tratamiento en las escuelas secundarias bonaerenses de la última dictadura militar, sus causas y consecuencias. El mismo es llevado a cabo por el Área de Investigación y Enseñanza de la Comisión.

La propuesta del programa consiste, por un lado, en activar el proceso de construcción y transmisión de la memoria colectiva como forma de afianzar los valores en derechos humanos, las prácticas democráticas y el compromiso ciudadano crítico por parte de las nuevas generaciones. Por otra, innovar la forma de enseñar y aprender ciencias sociales, fortaleciendo espacios curriculares ya existentes en la educación formal. Así, se pretende impactar sobre la subjetividad de los jóvenes, en sus formas de percepción del presente y en la capacidad para pensarse como sujetos autónomos, concientes y responsables.

En torno al eje "Autoritarismo y democracia", el Programa "Jóvenes y Memoria", propone el abordaje de la historia reciente en la escuela, a partir de una premisa básica: que sean los alumnos los que se apropien significativamente de las experiencias pasadas. A partir de la elección de un tema o pregunta sobre la historia de su comunidad equipos de alumnos y docentes inician una investigación, entrevistando a protagonistas, consultando archivos y finalmente produciendo un relato donde exponen sus conclusiones. El soporte de este producto final es también una elección: un video, un mural, una obra de teatro, una intervención urbana, una muestra fotográfica, un CD multimedia, una página web, una revista, un libro, un programa de radio, entre otros.

Son los adolescentes quienes investigan y "cuentan" la historia: formulan hipótesis, interpretan y deciden qué y cómo contar. La escuela se transforma así en productora de conocimiento crítico, original e innovador. Los jóvenes se desplazan del lugar de receptores de relatos y conceptos sobre la historia, hacia el de los constructores de conocimiento, con la peculiaridad de trabajar en grupo y producir un hecho colectivo que impacta más allá de la escuela.

Esos relatos del pasado o del presente tendrán también a su comunidad como receptora. Padres, docentes, otros estudiantes y vecinos los "reciben" en sus comunidades.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A lo largo de estos casi diez años de convocatoria del Programa, múltiples han sido las historias sobre la dictadura militar, reconstruidas y contadas por alumnos y docentes de escuelas tanto de grandes ciudades como de pequeñas localidades, algunas insertas en medios pobres y otras en sectores con mayores recursos.

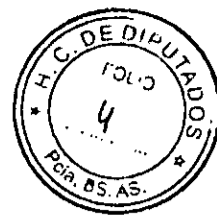
Las temáticas elegidas fueron variadas y heterogéneas, siendo algunos de sus ejes:

- Biografía de desaparecidos de su barrio.
- Reconstrucción de episodios locales de represión, resistencia y militancia.
- Reconstrucción de la vida cotidiana durante la dictadura.
- Transformaciones sociales y económicas que provocó la dictadura en la ciudad.
- Guerra de Malvinas.
- Relación entre los ex centros clandestinos de detención y el barrio.
- La exploración sobre las percepciones que desde el presente se tiene de la dictadura: el "acá no pasó nada".
- Iglesia y dictadura.
- El impacto de la dictadura sobre las prácticas educativas.
- Movimientos de Derechos Humanos: la lucha por la Verdad, la Memoria y la Justicia.
- Formas de exclusión social, discriminación y xenofobia del pasado y del presente.
- Participación juvenil en la actualidad.
- Agenda actual de los Derechos Humanos: violencia institucional, género, derechos ambientales, pueblos originarios, entre otros.

El Programa se desarrolla durante todo el ciclo lectivo y la Comisión Provincial por la Memoria brinda diversas capacitaciones y talleres a docentes y estudiantes participantes, tanto en relación a los temas abordados como de apoyo técnico para la elaboración de las producciones finales. Además proporciona aquellos insumos indispensables para la realización del producto final.

También se ha integrado a estudiantes de diversas carreras de la Universidad Nacional de La Plata, a través del Programa de Voluntariado Universitario, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. Estos jóvenes se suman como voluntarios y participan de las diversas instancias en actividades de capacitación como asimismo de elaboración de materiales.

Como cierre del año de trabajo, los equipos de docentes y alumnos se reúnen durante dos o tres días en Chapadmalal. Allí presentan sus producciones y las historias se



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sucedan una tras otra, todas se parecen, pero las miradas libres y abiertas de los jóvenes hacen que aparezcan diferentes y singulares relatos.

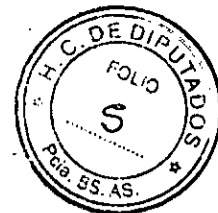
Algunos números sobre el desarrollo durante estos diez años del Programa "Jóvenes y Memoria" hablan por sí mismos. Entre 2002 y 2010 participaron 1265 equipos de investigación, lo que implica 21046 alumnos pertenecientes a escuelas de 210 localidades. El crecimiento exponencial del Programa puede verificarse mediante una comparación de la cantidad de participantes entre los años 2002 y 2010. Así se observa que en el primer año de ejecución participaron 25 Escuelas, 450 alumnos y 50 docentes, para llegar mediante un crecimiento cuantitativo progresivo al año 2010 con 350 escuelas, 6000 alumnos y 800 docentes.

En el año 2009, el Programa fue declarado de interés educativo mediante resolución del Ministerio de Educación de la Nación. Por su parte, el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, renueva su declaración de interés educativo anualmente, promoviendo la participación y accesibilidad de las escuelas mediante la justificación de inasistencias para las instancias del Programa como asimismo el otorgamiento de puntaje por la participación en capacitaciones.

El Programa impactó más allá de las fronteras de la propia Provincia de Buenos Aires. Durante 2007 se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde este año se ha retomado a partir de la convocatoria realizada por el Ente Público Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa por los Derechos Humanos (ex Esma). En 2009 se lanzó en la Provincia de Chubut, y en 2010 en Chaco y Santiago del Estero, como asimismo en el Municipio de Paraná (Entre Ríos). En 2011 se está iniciando la convocatoria en la Provincia de Córdoba. En todos los casos se replica el formato inicial del Programa y la Comisión Provincial por la Memoria de nuestra Provincia, participa activamente con su asesoramiento, brindando capacitaciones y orientando los equipos de trabajo.

La construcción de la democracia de nuestro país no es un proceso acabado. Sus debilidades y límites también pueden rastrearse en el pasado. Reflexionar en torno al período signado por el autoritarismo, sobre todo aquél donde asoló el terrorismo de Estado (1976-1983) es una tarea que merece ser abordada con especificidad. Y los jóvenes de hoy tienen el derecho de confrontar con el pasado reciente su propio presente, valorando la democracia y reconociendo su estado de "incompletitud", ya que serán los que continúen con la tarea de perfeccionarla.

Por todo lo expuesto, y considerando que es deber de esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires alentar todas las actividades que promuevan la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

participación activa y crítica de los y las jóvenes y la promoción y defensa de los derechos humanos, es que solicito a las Diputadas y a los Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

Lic. CLAUDIA E. PRINCE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.